



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1658/08 con la nota de la Dra. Silvia Estevao Belchior, Directora de tesis de la alumna doctorante Bioq. Adriana Alicia Gallardo a fojas 93, solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO.

Que por acta obrante a fojas 94 el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera Doctorado en Bioquímica, de la Bioq. **Adriana Alicia GALLARDO**, hasta el 05 de noviembre del año 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 691/14.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. C. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Alicia Liliana Freile
Docente
Fac. C. Naturales
U. N. P. S. J. B.